

Acuerdos de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en Primera Convocatoria el día 25 de Abril de 2013

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 27 de marzo de 2013

A petición del Pleno del Ayuntamiento se acuerda completar la referencia en la votación de las siglas del Grupo Socialista con la referencia PSPV en lugar de la que figura como Grupo PS. El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión de 27 de marzo de 2013 con la corrección indicada.

2. Actualización del Inventario 2012

Por la Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda por el que solicita la aprobación del expediente de actualización del Inventario que refleja las variaciones producidas durante el año 2012.

[.../...]

Finalizado el debate, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad acuerda aprobar el expediente de actualización del inventario referido al ejercicio de 2012.

3. Propuesta de declaración de Reserva de la Biosfera de l'Albufera de València

El Portavoz de Grupo Bloc-Compromís pide la retirada de éste punto del orden del día y que sea sometido nuevamente a dictamen de la Comisión Informativa, puesto que la propuesta que se incorpora al expediente corresponde a un dictamen emitido en el periodo del mandato de la anterior Corporación en la que su Grupo no estaba representado.

La Alcaldía acepta la retirada del orden del día para su posterior debate.

4. Control de órganos de gobierno

4.1 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº 309/2013 a 409/2013.

A petición de D. Felipe Medina Gómez (Grupo Socialista) se da lectura a las Resoluciones 324 y 349/2013.

Conforme a lo solicitado por D^a Olaya Sánchez Martínez (Grupo Socialista) se da lectura a la Resolución nº 330/2013.

Se pospone el debate para el turno de ruegos y preguntas.

4.2 Mociones

4.2.1 Moción del Grupo Socialista. Registro Entrada 1385 de 11 de abril. PROPUESTA DE TRANSPARENCIA, ÉTICA E INTEGRIDAD.

Por el portavoz del Grupo Socialista se procede a la lectura íntegra de la moción, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

- Que se tomen las medidas para garantizar la transparencia de la gestión municipal de nuestro pueblo, contando con Internet para su difusión, así como la utilización de la página web, utilizando todos los canales con los que cuenta el Ayuntamiento (megafonía, exposición pública) para garantizar el fácil acceso de todos/as los ciudadanos/as.
- Dar información sobre la Corporación municipal y la organización del Ayuntamiento, haciendo constar desde el primero al último lo que recibe de salario/retribución (incluidos los/as concejales/as).
- Transparencia económico-financiera del Ayuntamiento.
- Transparencia en las contrataciones de todos los servicios.
- Transparencia en materia de urbanismo y obras públicas.
- Exponer públicamente, los contratos con las empresas, incluidos los contratos menores.
- Publicar en la página web del Ayuntamiento la declaración de bienes de los cargos públicos.
- Prohibir la recepción de obsequios o invitaciones personales a los cargos públicos.
- Permitir a los concejales/as participar en la mesa de contratación y negociación.
- El acceso a la información municipal en todas las dimensiones.
- Y se debería de aprobar por todos/as los representantes institucionales la dimisión inmediata de cualquier cargo público, en caso de ser imputado por delito relacionado con el cargo.

[.../...]

Concluido el debate y sometido el punto a votación, el Pleno por mayoría desestima la moción presentada (6 votos en contra del Grupo PP, 3 votos a favor Grupo PSPV y 2 abstenciones: Grupos EU y Bloc-Compromís).

4.2.2 Moción del Grupo Socialista. Registro Entrada 1386 de 11 de abril. PROPUESTA DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE MASSANASSA

Por el portavoz del Grupo Socialista se procede a la lectura íntegra de la moción, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

- Proponemos que desde el Ayuntamiento de Massanassa se divulgue a todas aquellas personas que tengan fotografías de distintas épocas pasadas que las aporten a algún departamento municipal que se designe (por ejemplo biblioteca); dónde se escanearán para la recopilación de éste censo y se devolverán a las personas que lo han facilitado.
- El catálogo se clasificará según lo aportado (familias-apodos, paisajes, casamientos, fiestas, recogida de arroz y/o hortalizas, calles...)
- El coste del primer catálogo de la memoria histórica de Massanassa sería a cargo del Ayuntamiento de Massanassa
- El precio simbólico y/o precio establecido para la recaudación de éste primer catálogo, servirá para editar una segunda edición y las sucesivas
- Se debería poner en conocimiento de todos/as los/as massanassers/res, a través de carteles, megafonía, página web... para darle la máxima difusión.

[.../...]

Concluido el debate y sometido el punto a votación, el Pleno por mayoría absoluta acuerda desestimar la moción presentada (10 votos en contra: Grupos PP, EU y Bloc-Compromís; y 3 a favor, Grupo PSPV)

4.2.3 Moción del Grupo BLOC-Compromís. Registro Entrada 1407 de 11 de abril. RECLAMACIÓN DEUDA GENERALITAT

Por el portavoz del Grupo Bloc-Compromís se da lectura íntegra a la moción presentada, realizando acto seguido su exposición en la que indica que el motivo por el que se reitera esta petición del pago de la deuda lo constituye el hecho de que todavía no se sabe cuando va a pagar la deuda la Generalitat y si la va a pagar.

[.../...]

Concluido el debate y sometido el punto a votación, el Pleno por unanimidad, acuerda aprobar la moción presentada, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

Primero. Volver a exigir el pago de la deuda tan elevada que tiene la Generalitat Valenciana con el municipio de Massanassa, instándole a que realice las gestiones necesarias ante el Estado para que las deudas con las Administraciones Locales sean atendidas con cargo al Fondo de liquidez Autonómica.

Segundo. Que si en un tiempo normal y prudencial (2 ó 3 meses) no tenemos contestación positiva, se active una demanda con la finalidad de reclamar intereses por el retraso en el pago de la deuda, que tanto está perjudicando al pueblo de Massanassa y que limita la capacidad económica de nuestro Ayuntamiento.

Tercero. Que una vez aprobado esta Moción, por los servicios jurídicos del Ayuntamiento se prepare la demanda para que no se alargue innecesariamente la injusticia que padecen los ciudadanos de Massanassa, por culpa de la mala gestión y la morosidad de la Generalitat Valenciana.

4.2.4 Moción del Grupo Esquerra Unida. Registro Entrada 1573 de 22 de abril. MEJORAS EN SEGURIDAD VIAL

Por el Portavoz de éste Grupo Político, D. Andrés Alonso Arévalo, se da lectura a la moción cuya parte dispositiva contiene la siguiente propuesta de acuerdo:

- Que se construyan una o dos aceras desde el paso de peatones de nuestro pueblo hasta la rotonda (“ruta del colesterol”).
- Que se eliminen las plantas o se cambien por otras de una altura muy reducida, en la isleta que está a la salida de la rotonda hacia Massanassa, que es la que realmente impide a los vehículos divisar a los peatones que van a cruzar la calzada.

[.../...]

Concluidas las intervenciones el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda aprobar la Moción presentada.